

Guayaquil, 17 de Julio del 2.006

Señor

**Intendente de Compañías de Guayaquil  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Dando contestación a vuestro oficio **ICG. SG. RS.06.000005522** mediante el cual la Superintendencia de Compañías, procedió a devolver los documentos de la comunicación No. **13.03.2.006**, por la cual informé a la Institución Oficial, la última cesión de acciones efectuada en la **CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO S.A. CAFSA**), en los siguientes términos.

Revisando la documentación de la Compañía **CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO CAFSA S.A.**, hemos encontrado que, desde el mes de Octubre del 2.005 hasta la fecha, se habían efectuado varias trasferencias de acciones, así como la remoción y designación de nuevo Presidente y Gerente General de la Compañía **CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO CAFSA S.A.**, razón por la cual creemos que es completamente fundada y legal la decisión de la Dra. Priscila Parker Rendón, a adoptada y comunicada mediante el oficio **ICG. SG. RS.06.000005522** de fecha 10 de Abril del 2.006. Con el objeto de legalizar las trasferencias y cumplir con nuestra obligación, vuelvo a comunicar, Señor Intendente, todas las trasferencias efectuadas, con las copias notarizadas de los documentos a fin de que se incorpore y actualice la información en los Registros correspondientes:

**PRIMERO:** Mediante comunicación del mes de Noviembre del año 2.005, el señor **FRANCISCO GRUNSTEIN DIAZ**, comunicó al Gerente de la empresa **CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO CAFSA S.A.**, con la **CESION DE TODAS SUS ACCIONES**, efectuada a favor del señor **ALBERTO ARECO CASTARNOV**

Número de Acciones:

Valor del titulo: 2.494 dólares

<b>1) CEDENTE ACCIONES</b>	<b>NACIONALIDAD</b>		<b>VALOR</b>
--------------------------------	---------------------	--	--------------

FRANCISCO GRUNSTEIN DIAZ	Chilena	\$ 2.494	62.350
--------------------------	---------	----------	--------

<b>CESIONARIO ACCIONES</b>	<b>NACIONALIDAD</b>		<b>VALOR</b>
--------------------------------	---------------------	--	--------------

ALBERTO ARECO CASTARNOV	Uruguay	\$ 2.494	62.350
-------------------------	---------	----------	--------

Las cuales se encontraban expresadas en acciones ordinarias y nominativas de 0.04 (cuatro centavos de dólar cada una), lo que resultaba un paquete accionario de

**SEGUNDO:** Mediante comunicación del mes de Octubre del año 2.005, **KARIN GRUNSTEIN BEAUMONT** comunicó al Gerente de la empresa **CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO CAFSA S.A.**, con la **CESION DE TODAS SUS ACCIONES**, efectuada a favor del señor **ALBERTO ARECO CASTARNOV**

**2) CEDENTE NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

KARIN GRUNSTEIN BEAUMONT Chilena 290 7.250 ✓

**CESIONARIO NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

ALBERTO ARECO CASTARNOV Chilena 290 ✓  
7.250

**TERCERO:** Mediante Escritura Pública de Cesión de Acciones otorgada ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart V., el día primero de Febrero del año dos mil seis, el señor **ALBERTO ARECO CASTARNOV** quien a la fecha era propietario del noventa y seis por ciento de las acciones de la compañía **CAFETERIA LO NUESTRO CAFSA S.A.**, cede todo su paquete accionario a favor del señor **RENE ESCOBAR ZUMBLA**, ya que incluso, había renunciado a su cargo como Gerente de de la Compañía, la cual fue considerada y aceptada mediante Sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 29 de Diciembre del año 2.005.

**3) CEDENTE NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

ALBERTO ARECO CASTARNOV Chilena 290 ✓  
139.000

**CESIONARIO NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

JOSE RENE ESCOBAR ZUMBLA Ecuatoriana 5.569 ✓  
139.000

*OK mensaje  
hoy  
transmision  
el unico que trae  
de la parte  
2005/02/03*

**CUARTO:** Por ultimo, Señora Intendente, con fecha 5 de Abril del 2.006 vuelve a comunicarse al Gerente General de la Compañía **CAFETERIA LO NUESTRO CAFSA S.A.**, con la última Cesión de acciones realizadas por:

**1) CEDENTE NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

RENE ESCOBAR ZUMBLA Ecuatoriana 870 21.750

**CESIONARIO NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

Carlos Aspiazu Yumbla Ecuatoriana 870 21.750

**2) CEDENTE NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

RENE ESCOBAR ZUMBLA Ecuatoriana 464 11.600

**CESIONARIO NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

KARIN GRUNSTEIN B. Ecuatoriana 464 11.600

**3) CEDENTE NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

RENE ESCOBAR ZUMBLA Ecuatoriana 1.450 36.250

**CESIONARIO NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

FRANCISCO GRUNSTEIN DÍAZ Ecuatoriana 1.450 36.250

**4) CEDENTE NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

RENE ESCOBAR ZUMBLA Ecuatoriana 58 1.450

**CESIONARIO NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

ALFREDO TAPIA EGUEZ Ecuatoriana 58 1.450

**5) CEDENTE NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

RENE ESCOBAR ZUMBLA Ecuatoriana 58 1.450

**CESIONARIO NACIONALIDAD VALOR ACCIONES**

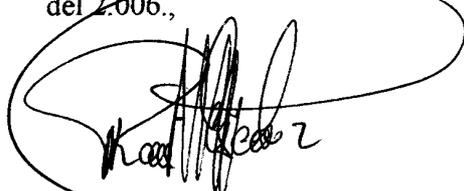
ING. NANCY LINDAO ALBAN Ecuatoriana 58 1.450

**CONCLUSION:** Con esta transferencia el señor José Rene Escobar Zumbla posee setenta y cinco mil cuatrocientas acciones (75.400) de cuatro centavos de dólar; Francisco Grunstein Díaz, Treinta y seis mil doscientos cincuenta acciones (36.250) de

cuatro centavos de dólar; Karin Grunstein Beaumont posee once mil seiscientas acciones (11.600) de cuatro centavos de dólar; Carlos Aspiazu Yumbla posee veintiún mil setecientas cincuenta acciones (21750) de cuatro centavos de dólar cada una. **ABSOLUTAMENTE TODAS LAS ACCIONES DE CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO CAFSA S.A.**, son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Por lo arriba expuesto y de acuerdo a lo que dispone el Art. 21 de la Codificación de la Ley de Compañía, sírvase inscribir en los archivos a su cargo las nuevas transferencias de mi representada, para los fines legales respectivos.

Adjunto copia Notarizada de la Comunicación efectuada en Noviembre del 2.005 por Ing. Francisco Grunstein Díaz y Alberto Areco Casternov; copia de la comunicación efectuada por **KARIN GRUNSTEIN BEAUMONT** y **Alberto Areco Casternov** de fecha Noviembre del 2.005; original de la Cesión de Acciones efectuada mediante escritura Pública ante Notario efectuada por Alberto Areco Casternov a favor del señor Rene Escobar Zumbla; y las últimas Cesiones efectuadas por José Rene Escobar Zumbla y Francisco Grunstein Díaz, Karin Grunstein Beaumont y José Rene Escobar Zumbla, Carlos Aspiazu Yumbla y José Rene Escobar Zumbla Nancy Lindao y José Rene Escobar Zumbla, Francisco Egüez y José Rene Escobar Zumbla, Carlos Aspiazu y Rene Escobar Zumbla, siendo el intitulado como CUARTO, la actual composición del paquete accionario de la **CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO CAFSA S.A.**, así como la Copia Notarizada de las Actas de Sesión Extraordinaria de Accionistas celebradas los días 29 de Diciembre del 2.006; 5 de Mayo del 2.006.,



**JOSE RENE ESCOBAR ZUMBLA**  
**GERENTE GENERAL**

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA)", CELEBRADA DIA 29 DE DICIEMBRE DEL 2.005**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Diciembre del año dos mil cinco, a las nueve de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima "CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA)", a la que concurren los accionistas que se indican a continuación:

- **JOSE RENE ESCOBAR ZUMBLA**, titular y propietario de 140.650 acciones 56 26
- **Ing. JORGE TRUJILLO JIMÉNEZ**, titular y propietario de 1.450 acciones 58
- **Ing. NANCY LINDAO ALBAN**, titular y propietaria de 1.450 acciones 58
- **Dr. ALFREDO TAPIA EGUEZ**, titular y propietario de 1.450 acciones 58

Todas las acciones son ordinarias y nominativas contentivas de \$. 0.04,00 cada una .-

Se encuentra de esta forma representada la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América divididos en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares cada una.

Preside la Sesión el Gerente General de la Compañía, señor ALBERTO ARECO CASTARNOV, por encontrarse vacante el cargo de Presidente de la compañía CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA) por haber renunciado el Presidente, Ing. FRANCISCO GRUNSTEIN DÍAZ, debiendo actuar como Secretaria Ad-Hoc, la Ing. NANCY LINDAO ALBAN, accionista y secretaria del la Compañía.

El Gerente General declara instalada la Sesión, luego que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas presentes - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado -, respecto a los asuntos a tratarse en esta junta y de que ésta se lleve a cabo, sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma ley antes citada.

El Gerente General manifiesta que ha promovido esta Sesión con el objeto de poner en conocimiento de los accionistas y adoptar las resoluciones correspondientes, acerca de la Renuncia del Presidente de la Compañía CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA), y por tanto falta, del presidente de la empresa, y poner a disposición de la Junta extraordinaria, su Renuncia irrevocable al cargo de Gerente General por cuanto ha procedido a ceder la totalidad de sus acciones y sugiere que ocupe el cargo de Gerente General de la empresa al señor RENE ESCOBAR ZUMBLA hasta que se nombre a toda la Directiva de la empresa.



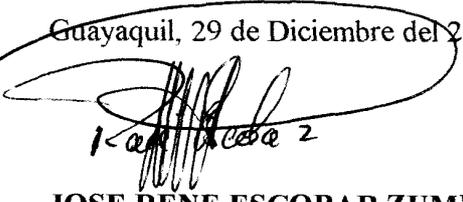
La Junta General de Accionistas, luego de discutir y deliberar sobre el asunto planteado, por unanimidad RESUELVE:

- 1.- Aceptar la Renuncia del Presidente de la empresa CORPORACIÓN LO NUESTRO S.A. (CAFSA), Ing. Francisco Grunstein Díaz, agradeciéndole profundamente sus servicios prestados durante el tiempo que estuvo a cargo de la Institución.
- 2.- Designar como Presidente de la empresa CORPORACIÓN CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA) al señor CARLOS DANIEL ASPIAZU YUMBLA.
- 3.- Aceptar la Renuncia del Gerente General de la empresa CORPORACIÓN CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA), señor ALBERTO ARECO CASTARNOV, agradeciendo sus servicios prestados a la empresa.
- 4.- Aceptar la moción y Designar como Gerente General de la empresa CORPORACIÓN CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA) al señor RENE ESCOBAR ZUMBL, accionista de la Compañía.
- 5.- Disponer que se Registre en el Libro de acciones y accionistas de la empresa la ultima sesiones de acciones, deponiendo que se convoque a una nueva junta Extraordinaria de Accionistas para el mes de Enero, en el que se deberá nombrar Presidente de la Compañía.

Por no haber otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas concurrentes conjuntamente con el Gerente General actual.- f) RENE ESCOBAR ZUMBLA GERENTE GENERAL f) ING. JORGE TRUJILLO JIMÉNEZ f) ING. NANCY LINDAO ALBÁN f) DR. ALFREDO TAPIA EGUEZ

CERTIFICO que la copia que antecede es igual a su original y corresponde al Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía CORPORACIÓN CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA), celebrada el 29 de diciembre del 2.005

Guayaquil, 29 de Diciembre del 2.005

  
**JOSE RENE ESCOBAR ZUMBLA**  
**SECRETARIO**





**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "CORPORACIÓN CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA)", CELEBRADA DIA 5 DE MAYO DEL 2.006**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil seis, a las nueve de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima "CORPORACIÓN CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA)", en el domicilio Legal de la misma en esta ciudad de Guayaquil, a la que concurren los accionistas que se indican a continuación:

- **JOSE RENE ESCOBAR ZUMBLA**, titular y propietario de 75.400 acciones
- **Ing. Francisco Grunstein Díaz** titular y propietario de 36.250 acciones
- **Ing. Karin Andrea Grunstein Beaumont**, titular y propietaria de 11.600 acciones
- **Carlos Daniel Aspiazu Yumbla**, titular y propietario de 21.750 acciones

Todas las acciones son ordinarias y nominativas contentivas de \$. 0.04,00 cada una .-

Se encuentra de esta forma representada la totalidad del capital social suscrito y pagado que asciende a la cantidad de **CINCO MIL OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América dividido en 145.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares cada una.

Preside la Sesión el Ing. **CARLOS DANIEL ASPIAZU YUMBLA** Presidente de la compañía **CORPORACIÓN CAFETERIA LO NUESTRO S.A. (CAFSA)** y actúa como Secretario el Ing. **RENE ESCOBAR ZUMBLA** accionista y secretario del la Compañía.

El Gerente General declara instalada la Sesión, luego que por secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas presentes – que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado -, respecto a los asuntos a tratarse en esta junta y de que ésta se lleve a cabo, sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma ley antes citada.

El Gerente General manifiesta que ha promovido esta Sesión con el objeto de poner en conocimiento de los accionistas la nueva composición del capital social en vista de la masiva sesión de Acciones que ha operado en los últimos días.

La Junta General de Accionistas, luego de discutir y deliberar sobre el asunto planteado, por unanimidad RESUELVE:

1.- Dar por conocido la Cesión Sucesiva de Acciones operada dentro de la empresa **CORPORACION CAFETERIA LO NUESTRO "CAFSA" S.A.**



